

ADOLESCENTES ¿ QUIÉNES SON ? ¿ CÓMO SUFREN ANTE LAS RUPTURAS DE SUS PADRES ?

Mónica Rincón Acereda. Ps.

Maria Jesús Alcaide Lagares. Ps.

Equipo Psicosocial de los Juzgados de Familia N° 3 y 5 de Las Palmas

I. LA ADOLESCENCIA: CARACTERÍSTICAS GENERALES

La adolescencia es una etapa de la vida comprendida entre la niñez y la edad adulta. La OMS la define como el periodo de la vida en el cual se adquiere capacidad reproductiva, cambian los rasgos psicológicos de la niñez y se consolida la independencia socio-económica.

La adolescencia es una época de transición de cuerpo y mente. Es un fenómeno biológico, cultural y social, por lo tanto sus límites no se asocian solamente a características físicas. A diferencia de la pubertad, que comienza a una edad determinada a los doce o trece debido a cambios hormonales, la *adolescencia* puede variar mucho en edad y en duración en cada individuo pues ésta relacionada no solamente con la maduración de la psiquis sino que depende de factores psico-sociales más amplios y complejos, originados principalmente en el seno familiar.

Desde el punto de vista psicológico, el aspecto emocional del adolescente presenta algunas características claramente identificables, tales como:

a) Cambios a nivel emocional

- **Sentimiento de inseguridad** en muchas ocasiones los cambios físicos que no siempre van aparejados con el crecimiento emocional generando falta de confianza en si mismo.
- **Sentimientos angustia** por disparidad de rol adulto-niño.
- **Agresividad** ante la negativa a sus exigencias, irritabilidad, la propensión a la violencia.
- **Inestabilidad emocional** con presencia de sentimientos de depresión que pueden alternar con estados de verdadera euforia.

b) Desarrollo de la identidad

En líneas generales, se trataría de elaborar informaciones emocionales y personales que contribuyen a la comprensión de sí mismo (habilidades, los impulsos, las creencias y la propia historia individual) y la formación de una estructura propia. Para ello el adolescente debe integrar una identidad objetiva (el modo en que otras personas le ven), la identidad subjetiva (la forma en que se percibe lo anterior) y la autoidentidad (versión privada que la propia persona hace sobre el conjunto de rasgos y características personales que mejor lo describen).

El resultado de todo esto puede generar una estructura personal desarrollada, lo cual significaría un adolescente seguro de sí mismo, o una estructura menos desarrollada, lo que llevará a una crisis y confusión de la identidad.

c) Desarrollo cognitivo

El adolescente es capaz de razonar de forma lógica acerca de situaciones hipotéticas, de pensar más abstractamente y de pensar acerca del mismo proceso de pensamiento. Son capaces, por consiguiente, de apreciar la complejidad de la comunicación y pueden reconocer las contradicciones entre lenguaje verbal y gestual. Expresan lo que creen sobre intención parental y aceptan que las respuestas negativas no se deben a malas intenciones. Entienden las razones del divorcio como incompatibilidad parental y perciben la madurez de la decisión; tienen la capacidad de separar el conflicto de las personas.

d) Desarrollo moral

La moral para los adolescentes no es una exposición de principios, ni un conjunto de convenciones sociales; es, ante todo, un comprometer todo su ser a la búsqueda de la imagen ideal de sí mismo, donde pone a prueba la fuerza de la voluntad, la solidez de las posibilidades y cualidades personales. Hay algunos valores morales que ellos prefieren por ser más brillantes, más nobles y porque exigen un don de sí más absoluto. Estos serían el sentido del honor, la sinceridad, signo de una personalidad que se afirma, la valentía, motor de muchos actos y la lealtad.

e) Desarrollo de la autonomía

A la vez que se esfuerzan por ser más independientes, los adolescentes desean intentar nuevas cosas, pero cuando se encuentran en dificultades pueden reconocer que tienen poca experiencia para retroceder. Esto puede producir rápidos cambios de su confianza en sí mismos y de su conducta de forma que parezcan muy maduros un momento y muy infantiles en el siguiente. El sentirse trastornados o el perder la confianza en sí mismos puede hacerles sentir infantiles y esto con frecuencia se expresa por medio de conductas mal humoradas y enfurruñamiento más que como discomfort.

f) Las relaciones con el grupo de pares

A medida que madura el sistema cognitivo interpersonal durante la adolescencia cambian las reacciones psicológicas hacia los amigos y hacia la amistad. Los adolescentes son cada vez más conscientes de la subjetividad de los valores y de las actitudes y buscan aquellas personas que mantengan unos sistemas de valores semejantes a los propios, interesándose así por la amistad con miembros del mismo sexo y la amistad según jerarquía de clase social.

Este aprendizaje implica el intentar nuevas experiencias, algunas de las cuales pueden resultar arriesgadas o incluso peligrosas. Los jóvenes a esta edad anhelan la excitación en una forma que la mayoría de los adultos encuentran difícil de comprender, sobre todo las actividades excitantes que pueden resultar peligrosas. Afortunadamente, la mayoría de los jóvenes buscan estas sensaciones en la música, el deporte u otras actividades que precisan de gran cantidad de energía pero que conllevan un escaso riesgo físico real.

Las relaciones con sus iguales son una fuente primaria para la realización de sus primeras experiencias con la bebida, con drogas o el fumar, ya que generalmente tienen lugar en compañía de otros. Aquellos que lo hacen solos poseen un mayor riesgo. Las advertencias de los adultos al respecto suelen ser ignoradas, aunque si éstas proceden de algún adolescente mayor que ellos si suelen ser atendidas.

A partir de las investigaciones realizadas, se ha evidenciado que los adolescentes van adquiriendo cada vez más independencia a medida que aumenta la edad y, en cierto modo, llegan a conformarse menos con los padres y con los iguales según van haciéndose mayores.

A través de las interacciones sociales, los adolescentes llegan a la consolidación de los roles sexuales, manteniendo una visión estereotipada de los mismos.

Por otro lado, el sistema cognitivo interpersonal favorece las salidas con individuos del sexo opuesto, lo que va siendo un aspecto más importante de la adolescencia y tiene distintas funciones, como el esparcimiento, la búsqueda de la identidad y la experimentación sexual.

g) Relaciones con la familia

Las relaciones que se establecen entre los adolescentes y los padres tienen una influencia recíproca, donde la conducta de una de las partes del intercambio social influye y controla la conducta de la otra parte.

La influencia recíproca se hace patente en el tema de la disciplina que aplican los padres. Una disciplina de tipo autoritario que incluya el castigo físico, se asocia con la dependencia y con la rebeldía en los adolescentes. También una disciplina en exceso permisiva puede conducir a la dependencia.

Los primeros desacuerdos suelen surgir cuando los adolescentes comienzan a desarrollar sus propios puntos de vista que con frecuencia no son compartidos por sus padres. Como forma de alcanzar un sentido de identidad diferente del de sus familiares, los adolescentes suelen pasar mucho tiempo en compañía de personas ajenas a la familia o hablando por teléfono con sus amistades. Esta es otra de las cosas que puede irritar a sus padres, pero es una forma importante de lograr un sentido de identidad propio, independiente del de su familia. Los padres suelen sentirse rechazados, y en cierto sentido lo son. Pero este rechazo aparente es necesario para que el joven llegue a ser un adulto con una identidad propia. Aunque los enfrentamientos y discusiones sean frecuentes, los adolescentes suelen tener un alto concepto de sus padres. Los rechazos y conflictos no suelen tener que ver con la personalidad de los padres, sino más bien con el hecho de que es de sus padres de quien tienen que independizarse si quieren tener su propia vida. Es importante la actitud flexible de los progenitores en esta etapa.

Los efectos de las técnicas disciplinarias dependen de muchos factores, siendo indudablemente una de las más importantes la interpretación que haga el adolescente de los motivos de los padres. La disciplina, cualquiera que sea la técnica que se aplique, ocurre dentro del contexto de una relación y la naturaleza de esta relación puede que sea aún más importante que el tipo de disciplina.

II. REPERCUSIONES DE LAS RUPTURAS FAMILIARES EN HIJOS ADOLESCENTES

En la literatura científica respecto al tema del divorcio se ha pasado de una visión catastrofista del mismo, propia de la década de los 70 (que consideraba como devastadores los efectos del divorcio sobre los hijos, como un trauma irresoluble) a ser considerada en la actualidad como una experiencia vital dolorosa, pero como una crisis superable.

Según Wallerstein, los adolescentes disponen de mejores capacidades para afrontar la ruptura, dado el mayor desarrollo cognitivo y emocional, mayor apoyo de iguales y otros adultos.

No obstante, según Forehand y Cols, al ser la adolescencia una etapa de profundos cambios personales y en las relaciones padres-hijos, los adolescentes son más vulnerables frente a la ruptura y la afrontan peor, dado que éstos tienden más a la inversión de roles (parentificación), están más expuestos al conflicto y a implicarse en él y presentan mayor ansiedad y rechazo frente a la vulnerabilidad de sus progenitores.

Para Forehand y Cols, las tareas evolutivas propias de la adolescencia tales como la autonomía, establecimiento de relaciones íntimas, las oportunidades de educativas y de empleo, parecen resultar especialmente difíciles para estos adolescentes cuyos padres se separan.

Con relación a los efectos de la ruptura sobre los adolescentes, existe en la actualidad diversidad de investigaciones que señalan que es en los meses posteriores al divorcio cuando la mayoría de los adolescentes experimentan problemas de conducta, agresividad, dificultad en auto-control, disminución de la responsabilidad social y escasa orientación de logro. En menor medida presentan reacciones de ansiedad, depresión y problemas de relación con sus compañeros, pudiendo sintetizarse de la siguiente manera:

- Índices superiores de problemas externos (agresión, desórdenes de conducta, consumo de drogas).
- Mayor desesperanza y desánimo con riesgo de padecer un estado de ánimo depresivo.
- Mayores dificultades en las relaciones sociales y familiares.
- Inicio más temprano y mayor frecuencia de actividades sexuales.
- Problemas académicos, disminución del rendimiento y menor motivación de logro.

No obstante, estos problemas de adaptación inicial al divorcio son superados por la mayoría de los hijos, siendo los hijos, incluidos los adolescentes, capaces de afrontar con éxito esas situaciones y de superar las dificultades iniciales de adaptación.

Así pues los efectos del divorcio sobre los hijos resultan moderados y temporales (padres e hijos se adaptan al divorcio) y no se puede atribuir en exclusiva al divorcio, sino a la etapa evolutiva de transición propia de la adolescencia, que contribuye al surgimiento de sus propios conflictos.

Los problemas psicológicos graves resultan excepcionales, suelen afectar a un pequeño porcentaje (20-30% en adolescente de familias divorciadas, frente al 10% de las familias intactas), mientras que la inmensa mayoría no desarrolla problemas graves o permanentes y llega a la etapa adulta con un nivel razonable de competencia. No obstante, los problemas psicológicos de los progenitores durante las rupturas suelen entorpecer su capacidad para ejercer una crianza democrática (afecto y control), precisamente en un momento en que tanto lo necesitan los hijos, contribuyendo al empeoramiento emocional de éstos.

Investigaciones recientes en el ámbito de los efectos de las rupturas sobre los hijos, tienden a señalar que es la elevada intensidad del conflicto parental mas que la ruptura en si, la que puede estar asociada con dificultades en el ajuste emocional de los hijos.

No hay que olvidar que los efectos del divorcio sobre los hijos serán diferentes, cuando éste suponga acabar con una situación familiar abusiva, los hijos presentan menores problemas de conducta. Según Hetherington, una familia intacta pero altamente conflictiva, puede ser mucho mas pernicioso para la salud mental de los hijos que un hogar estable tras el divorcio.

III. EL ADOLESCENTE EN EL PROCEDIMIENTO JUDICIAL

No es lo mismo separarse con un alto nivel de conflicto previo que separarse de mutuo acuerdo.

En las familias cuyo proceso de separación es escasamente conflictivo, los efectos del divorcio sobre los hijos son relativamente modestos y disminuyen drásticamente cuando se tiene en cuenta el nivel de adaptación de estos previo al divorcio, cuando los padres tienen la habilidad para colaborar en la reorganización familiar, mantener una disciplina adecuada y garantizar unos mínimos de seguridad emocional para los hijos, y con la forma en que cada familia maneja el proceso de divorcio, de los cambios que esta situación ocasione en su vida, de la intensidad del conflicto entre los progenitores y de la prolongación de dicho conflicto en el tiempo.

Tanto progenitores como hijos se adaptan al divorcio con mayor facilidad, cuando hay un buen nivel de cooperación entre progenitores para la crianza de los hijos tras la separación, cuando disponen de capacidades de resolver los conflictos de forma adecuada, cuando priorizan las necesidades de los hijos sobre sus heridas, cuando se minimizan los cambios en el entorno de los hijos y cuando se potencia la relación y afecto del niño con el otro progenitor.

En una separación contenciosa altamente conflictiva, los efectos del conflicto y la ruptura sobre el adolescente se ven amplificadas y perduran en el tiempo, dado que se incrementa la tensión entre progenitores, salen a la luz hechos íntimos, se exageran o engrandecen hechos cotidianos e incluso se miente. Esto ocasiona que la disputa legal se establezca en términos de ganador-perdedor y los progenitores suelen buscar alianzas en los hijos que les permitan obtener sus intereses, depositando en las manifestaciones de los hijos sus expectativas de éxito o fracaso del pleito, empeorando las contiendas paterno-filiales existentes.

No obstante resulta paradójico que si los propios progenitores no han sido capaces de llegar a acuerdos sobre la forma de regular su vida tras la ruptura, sean los hijos los que sean colocados en una situación de poder decidir aquello que sus propios padres no fueron capaces de hacer. Si los padres no pueden decidir, los hijos están aun menos preparados para ello" (Bolaños 2000).

Un adolescente puede verse envuelto en un procedimiento judicial a través de su participación en diferentes procedimientos, tales como cuando comparece para la práctica de la prueba pericial, bien sea ante el gabinete psicosocial adscrito al juzgado de familia, o bien cuando son evaluados por peritos de parte para emitir un informe psicológico favorable a uno de sus dos progenitores; puede comparecer a la Exploración Judicial de Menores para entrevistarse con el Juez, “cuando tengan suficiente madurez y con derecho a ser oídos a partir de los 12 años”; o finalmente, cuando es el propio adolescente junto con uno de sus progenitores quien denuncia determinados hechos por vía penal, contra uno de sus progenitores.

a) El adolescente ante el Equipo Psicosocial:

La participación del adolescente en el procedimiento judicial, deja en él sus efectos, mayores o menores de acuerdo a la presión recibida y percibida. Para enfrentarse a dicha presión, los jóvenes desarrollan estrategias de afrontamiento de las mismas.

En ocasiones los adolescentes adoptan posturas imparciales, no queriendo decidir con quien convivir, respondiendo a jóvenes que mantienen buenas relaciones con ambos, evitando un conflicto de lealtades.

Otras veces sin embargo, el pleito judicial da al joven la oportunidad de expresar su vivencia sobre la conflictiva situación familiar, teniendo claros sus sentimientos e inclinándose por un progenitor más que por otro, respondiendo a un mejor vínculo afectivo con él.

En algunos casos, los adolescentes desarrollan alianzas con un progenitor y rechazan al otro, especialmente en casos de rupturas con confrontaciones abiertas que suelen generar mucha ansiedad en los hijos. En ocasiones las alianzas con los progenitores pueden llegar hasta separar a los propios hermanos, mostrándose tajantes y contundentes en sus manifestaciones, rechazando intensamente al otro progenitor.

Finalmente se observan adolescentes que en sucesivas evaluaciones y/o exploraciones varían sus preferencias de custodia/visitas, bien por sentimientos de lealtad, en función de posibles ganancias, o por propia rebeldía.

A continuación se describen algunas características del funcionamiento psicológico de adolescentes implicados en rupturas contenciosas:

- Mayor consciencia de los conflictos entre progenitores y elevado nivel de insatisfacción con los mismos.
- Los adolescentes varones tienden a desarrollar más problemas de conducta. Dificultad para asumir normas en entorno familiar, dada la disparidad e inconsistencia de las mismas.
- Las adolescentes mujeres tienden a desarrollar más problemas de ansiedad y depresión.
- La inversión de roles de cuidado material o emocional del progenitor de convivencia, es más frecuente entre madre e hija adolescente, aunque genera altos niveles de depresión en los adolescentes de ambos sexos.
- Polarización emocional; actitudes muy favorables hacia un progenitor y muy desfavorables hacia el otro, de carácter variable y temporal, de acuerdo a quien favorezca mejor sus intereses en cada momento.
- Implicación activa en el procedimiento judicial (declaraciones, denuncias, exploraciones...).
- Conflicto de lealtades, resolviéndolo con la búsqueda de seguridad emocional aliándose con uno de los progenitores, que le puede conducir a rechazar al otro.
- Disponibilidad de información inadecuada (depositarios de auto-revelaciones de contenido íntimo, económico, legal...).
- Sentimientos de abandono por el progenitor que ha salido del hogar, generando rechazo, siendo más intenso el rechazo cuando es la madre quien ha roto o se ha marchado. "Los niños pueden olvidar, los adolescentes ni olvidan ni perdonan".
- Dificultad de relación con progenitor custodio (habitualmente la madre) cuando aparecen nuevas parejas, solicitando cambio de custodia.
- Disminución de la implicación y participación familiar, pasando poco tiempo en el hogar y evitando a los miembros de la familia y el conflicto, con menor supervisión de la familia y mayor influencia del grupo de amigos.

b) El Adolescente en la Exploración Judicial

Citando a Bolaños (2000) “en el entorno judicial las manifestaciones de los hijos, especialmente de los mayores, adquieren un elevado grado de trascendencia, inclinando el equilibrio de la balanza hacia uno u otro lado, con importantes consecuencias para todos los miembros de la familia, incluidos ellos mismos. Sin embargo, no se ha de olvidar que su opinión está siempre mediatizada por el conflicto en el que participan y por las presiones que reciben”

Los adolescentes son conscientes de la trascendencia de su opinión en el juzgado, y por tanto, intentan optimizarla y obtener mayores beneficios para sí mismos o para el progenitor al que respaldan, actitud de implicación activa que los hace más vulnerables a ansiedad, conflicto de lealtades y sentimientos de culpa posteriores.

Interrogar a un hijo sobre sus sentimientos después de una ruptura se convierte en una ardua tarea para cualquier profesional, y es importante tener en cuenta algunas variables:

- Las manifestaciones realizadas no siempre son libres, espontáneas y fiel reflejo de la situación del menor, sino que se encuentran mediatizadas en mayor o menor medida. Es un momento esperado por muchos hijos y progenitores, sobre el cual se depositan muchas expectativas.
- Si el menor ha mantenido buenas relaciones con ambos, querrá mostrarse leal a los dos sin comprometerse con nadie, prefiriendo que decida el Juez.
- Si el menor mantiene relaciones conflictivas con uno de los dos progenitores, tenderá a transmitir una imagen distorsionada negativamente de este progenitor, mediante relatos distorsionados, exagerados o claramente carentes de veracidad.
- Sus preferencias de custodia no siempre basadas en el vínculo afectivo primario, sino en un estilo educativo más democrático o más permisivo del progenitor elegido, rechazando al progenitor con estilo educativo más autoritario o estricto.
- Resulta útil tener en cuenta si el adolescente y su grupo familiar ha sido valorado en profundidad por el Gabinete Psicosocial del Juzgado (informe pericial) que permita matizar las manifestaciones del menor.

Al igual que las manifestaciones del menor en cuenta a sus preferencias no responden siempre a una realidad clara y transparente, tampoco lo son las manifestaciones de rechazo hacia un progenitor.

Es útil tener en cuenta que las manifestaciones de rechazo hacia el no custodio puede responder a:

- * Una alianza con el otro progenitor como medio de obtener seguridad.
- * Falta de habilidades educativas adecuadas en dicho progenitor, ostentando un estilo educativo más autoritario.
- * Falta de cercanía y presencia emocional de dicho progenitor a lo largo de la infancia o del propio proceso de ruptura, generando sentimientos de abandono en el menor.
- * Presencia de nueva pareja no aceptada por los menores.
- * Vivencia de situaciones de violencia familiar.
- * Un rechazo injustificado y fomentado por el otro progenitor.
- *... y también aunque con matices, a lo que expone el joven.

c) Adolescentes y la Sentencia Judicial

Un aspecto que suele preocupar a los operadores de justicia (jueces, abogados, peritos) así como a las propias familias, es el grado en el cual la sentencia del Juez resolverá el conflicto de forma adecuada, intentando poner fin a la disputa legal, y el grado de cumplimiento que se hará de la sentencia.

Con respecto a los adolescentes, cabe señalar que debido a las propias características de su funcionamiento psicológico en dicha etapa, en los casos en que el adolescente ha mantenido buenas relaciones con ambos, preferirá que el Juez dicte la sentencia que estime oportuna y tenderá a cumplirla.

Por otro lado, en los casos en que el joven mantiene relaciones conflictivas con uno de los dos progenitores, preferirá que el Juez dicte una sentencia acorde con sus pretensiones, y de lo contrario, se negará a cumplirla.

Así pues, a la vista de dichas características, algunos jueces regulan las relaciones parento-filiales, según la voluntad expresada por el adolescente, a partir de determinada edad (15 o 16 años), ocasionando que sea la propia decisión del menor la que cargue el peso de las relaciones con ese otro progenitor.

IV. CONCLUSION

La adolescencia como época de transición y de logro de retos tales como consolidación de la identidad, la autonomía, la auto-estima, la capacidad para relacionarse sanamente con familiares y amigos, los criterios que orientarán las elecciones futuras, resulta en si misma compleja, y se hace más complicada si ésta se da en el seno de unas relaciones entre progenitores rotas.

Para superar adecuadamente la ruptura matrimonial, el adolescente necesitará el afecto, presencia y modelo de ambos padres, la continuidad en las relaciones con ambos progenitores, un vínculo afectivo hacia ellos sin culpas ni lealtades, un ambiente emocional que priorice sus necesidades por encima del conflicto, unos padres atentos a su proceso, presentes, que supervisan y atienden con afecto y disciplina, que favorecen la relación con el otro, que sepan comunicarse y negociar con éxito la disciplina, los límites y las soluciones a los problemas de los hijos, padres capaces de adaptarse a esa nueva época emocional del adolescente con actitudes de apertura, flexibilidad e independencia, todo ello justo cuando uno o ninguno de ellos está en las mejores condiciones para ofrecerlo por sus propias dificultades emocionales tras la ruptura, siendo una situación vital por la que tendrá que atravesar y cuya resolución tendrá mucho que ver con la forma en que sus progenitores manejen su conflicto.